

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

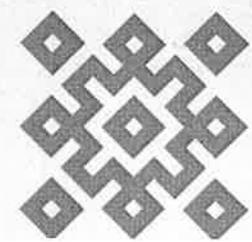
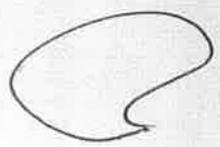
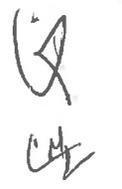
006/2023

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, en representación de la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023).** -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento con el numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/663/2023 y DA/664/2023, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)**. Mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico fue emitido en cumplimiento del artículo 43

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

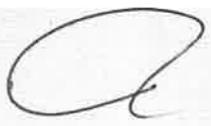
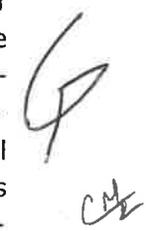
fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Subprocuraduría del Centro de Asistencia Social de la Niñez y la Asistencia, dependiente de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones técnicas establecidas en Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV y GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico y las bases de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Asimismo, se descalifica la proposición económica del Licitante: SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV, quien rebasa el techo presupuestal en 18.32%. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS-103C80801/009/MARZO/2023** -----

Visto el dictamen técnico de la Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO, por un Subtotal de la partida única de \$465,400.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) más IVA \$74,464.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$539,864.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de la Licitación, por lo que su precio es el más conveniente para el interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

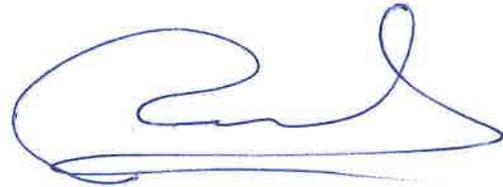


2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**



**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES



**MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADORA  
ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES Y ÁREA SOLICITANTE



**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE LICITACION INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023). DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.*





de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Subprocuraduría de CAS de la Niñez y la Adolescencia  
Memorándum No. SCASNA/133/03/2023  
Asunto: DICTAMEN PAÑALES FAM  
Xalapa, Veracruz. 29 de marzo de 2023

**María del Pilar Rivera Ruiz**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
Y Servicios Generales  
Presente

En atención a su Memorándum SRMSG/035/2023 y en relación a la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos a tres Proveedores **Número LS-103C80801/008/2023**, relativa a la adjudicación directa para la **ADQUISICIÓN DE PAÑALES**, del programa "Atención Integral a Niños y Jóvenes Residentes de los Centros de Asistencia Social Conecalli y Medio Camino".

Que como se desprende del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas celebrado el día 28 de marzo del año en curso, del análisis técnico se desprende lo siguiente: Que las propuestas de **SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV Y GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases para la licitación.**

Se anexa revisión cualitativa de los licitantes, en la licitación Número LS-103C80801/008/2023

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

**Atentamente**

  
**Lutgarda Madrigal Valdez**  
Procuradora Estatal de Protección  
de Niñas, Niños y Adolescentes



C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo



**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023**

**ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz a 29 de marzo del 2023**

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV		GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única que la integra, la cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad, características de los bienes, y MARCA ofertada. Los bienes ofertados deben coincidir con los catálogos que presenta.	SI		SI		
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico, así como la marca que oferta.	SI		SI		
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	SI		N/A		
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	SI		N/A		
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	N/A				
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	SI		SI		
7	SEPTIMA fracc. VII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	SI		SI		
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.	SI		SI		
9	SEPTIMA fracc. IX	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	SI		SI		
10	SEPTIMA fracc. X INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	SI		SI		
11	SEPTIMA fracc. X INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	SI		SI		



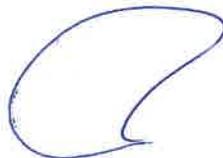
**JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023**

**ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 29 de marzo del 2023

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV		GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
12	SEPTIMA fracc. X INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/008/2023. <b>ANEXO 4.</b>	SI		SI		
13	SEPTIMA fracc. X INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. <b>ANEXO 5.</b>	SI		SI		
14	SEPTIMA fracc. X INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/008/2023, en nombre y representación de (Persona física o moral). <b>ANEXO 5.</b>	SI		SI		
15	SEPTIMA fracc. X INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes objeto de la presente Licitación por 6 meses como mínimo contados a partir de la recepción de los mismos contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los bienes sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles. <b>ANEXO 6.</b>	SI		SI		
16	SEPTIMA fracc. X INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	SI		SI		
17	SEPTIMA fracc. X INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	SI		SI		
18	SEPTIMA fracc. X INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	SI		SI		
19	SEPTIMA fracc. X INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	SI		SI		
20	SEPTIMA fracc. X INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico (Escrito Libre).	SI		SI		






**DICTAMEN ECONÓMICO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2023**

**ADQUISICIÓN DE PAÑALES DEL PROGRAMA "ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2023)**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz a 29 de marzo del 2023**

EMPRESAS					SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV		GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO	
PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
ÚNICA	1	80	PAÑAL PARA RECIEN NACIDO/ ETAPA 1	PAQUETE CON 40 PIEZAS	\$162.00	12,960.00	\$ 120.00	9,600.00
	2	80	PAÑAL INFANTIL ETAPA 2	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$209.25	16,740.00	\$ 170.00	13,600.00
	3	90	PAÑAL INFANTIL ETAPA 3	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$172.80	15,552.00	\$ 190.00	17,100.00
	4	150	PAÑAL INFANTIL ETAPA 4	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$270.00	40,500.00	\$ 200.00	30,000.00
	5	120	PAÑAL INFANTIL ETAPA 5	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$282.15	33,858.00	\$ 210.00	25,200.00
	6	120	PAÑAL INFANTIL ETAPA 6	PAQUETE CON /40 PIEZAS	\$294.30	35,316.00	\$ 215.00	25,800.00
	7	150	CALZON ENTRENADOR INFANTIL MEDIANO DE 8 A 15 KG	PAQUETE CON 16 PIEZAS	\$105.30	15,795.00	\$ 85.00	12,750.00
	8	150	CALZON ENTRENADOR INFANTIL ETAPA GRANDE DE 15 A 18 KG.	PAQUETE CON 16 PIEZAS	\$126.90	19,035.00	\$ 89.00	13,350.00
	9	150	CALZON ENTRENADOR INFANTIL ETAPA XL PARA NIÑOS DE 18 KG O MÁS.	PAQUETE CON 30 PIEZAS	\$303.75	45,562.50	\$ 180.00	27,000.00
	10	200	PAÑAL PARA ADULTO TALLA GRANDE	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$186.30	37,260.00	\$ 165.00	33,000.00
	11	200	PAÑAL ADULTO TALLA MEDIANA	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$158.63	31,725.00	\$ 150.00	30,000.00
	12	500	PAÑAL SLIP NOCTURNO GRANDE	PAQUETE CON 8 PIEZAS	\$231.26	115,627.50	\$ 165.00	82,500.00
	13	500	PAÑAL SLIP NOCTURNO MEDIANO	PAQUETE CON 8 PIEZAS	\$198.32	99,157.50	\$ 150.00	75,000.00
	14	250	CALZON ENTRENADOR PARA ADULTO TALLA MEDIANA	PAQUETE CON 10 PIEZAS	\$202.23	50,557.50	\$ 150.00	37,500.00
	15	200	CALZON ENTRENADOR PARA ADULTO TALLA GRANDE	CALZON ENTRENADOR PARA ADULTO TALLA GRANDE	\$211.68	42,336.00	\$ 165.00	33,000.00
					SUBTOTAL	611,982.00	SUBTOTAL	465,400.00
					IVA	97,917.12	IVA	74,464.00
					IMPORTE TOTAL	\$ 709,899.12	IMPORTE TOTAL	\$ 539,864.00

CONFORME A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS SE DESECHA LA PROPOSICION DEL LICITANTE: SERVITEMP DE XALAPA SA DE CV EN VIRTUD DE QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL EN UN 18.32 %, POR LO QUE SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SE ADJUDIQUE LA PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO AL LICITANTE GUILLERMO LORENZO ORDAZ ROMERO, POR UN SUBTOTAL DE \$465,400.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) más IVA \$74,464.00 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) HACIENDO UN TOTAL DE \$539,864.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), POR SER LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MÁS BAJA Y CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

ELABORÓ  
**IVÁN EDUARDO ROSAS HERNÁNDEZ**  
Analista Administrativo

REVISÓ  
**C.P. Y A. TERESA MACHORRO LOPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.  
**L.C. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales